GONOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2013
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES.
La Compañía se constituyó como sociedad anónima, tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, y mantiene el Registro Único de Contribuyentes No.0992507210001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 111568 asignado por la Superintendencia de compañía. Tiene como objeto social prestar servicios de asesoramiento jurídico.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Norte América.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalente de efectivo.
Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos de disponibilidad en el banco, que se pueden transformar rápidamente en efectivo sin un plazo inferior a tres meses.

(b) Activos financieros.
Son registrados a su valor razonable e incluyen una provisión para reflejar su valor si de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

(c) Propiedad, Planta y Equipo.
La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al método del cierre. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y la tasa de depreciación están basadas en la vida útil estimada por la compañía contable.

(d) Cuentas y documentos por pagar.
Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

(e) Impuestos.
El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

12. INGRESOS
Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, la cuenta de ingresos está conformada de la siguiente manera:

	2012	2013
Ingresos (1)	100.096,14	159.258,10
	100.096,14	159.258,10

(1) Los ingresos del año 2013, corresponde a la prestación de Servicio de Honorarios Profesionales de Asesoramiento Jurídico.

13. GASTOS
Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, las cuentas de gastos están conformadas de la siguiente manera:

	2012	2013
Gastos Administrativos	208.917,08	132.931,08
Gastos Financieros.		
	208.917,08	132.931,08

14. UTILIDAD
(5). al 31 de diciembre del 2012 y 2013, la cuenta de utilidad está conformada de la siguiente manera:

	2012	2013
Utilidad Contable	43.878,04	26.326,18
Impuesto a la Renta	(13.438,14)	(7.476,14)
Utilidad Neta	24.929,08	26.950,04

El impuesto corriente por pagar se basaron la utilidad tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El activo y pasivo de la Compañía por concepto de impuestos corrientes se calcular utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Departamento de Control Tributario al final de cada período.
El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se realizar al importar razonable que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.
El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del ejercicio.
El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas a otro procesos de aprobación sido prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

(f) Reconocimiento de ingresos.
Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación de servicios por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta estimados como agente de percepción de impuesto.

(g) Costos y gastos.
Se registra al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(h) Participación de utilidades.
La participación de utilidades corresponde al 15% de la utilidad del ejercicio que se reconoce en los resultados del ejercicio.

(i) Impuesto a la renta.
Corresponde a la obligación con el Servicio de Rentas Internas por el pago del impuesto a la renta por el 22% sobre la utilidad gravable generada durante el ejercicio 2013, a liquidarse en abril del 2014.

3. EFECTIVO E INVERSIONES
Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, las cuentas caja y bancos están conformadas de la siguiente manera:

	2012	2013
Caja y Bancos (1)	47.144,92	39.127,66
	47.144,92	39.127,66

(1) Este saldo corresponde a los ingresos de dinero por concepto de caja general mantenidos en la Compañía y cuenta corriente Bancaria.

4. CUENTAS POR COBRAR
Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, las cuentas por cobrar están conformadas de la siguiente manera:

	2012	2013
Clientes	(12.785,74)	90.287,14
Otros	500,02	500,02
	127.496,48	90.787,02
Provisión de cuentas incobrables	(12.785,74)	(12.785,14)
	114.710,72	83.998,87

5. CREDITO TRIBUTARIO
Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, las cuentas por créditos tributarios están compuestas de la siguiente manera:

	2012	2013
Crédito tributario (% 1) (1)	44.103,24	46.829,28
Crédito tributario Renta (2)	6.479,61	3.515,17
	50.182,85	50.344,45

(1) El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a las cuentas Crédito tributario por Adquisiciones e Importaciones del año 2013.
(2) Este saldo, corresponde a las retenciones que los clientes nos realizan y que se utilizan en la conciliación tributaria del año 2013.

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, el movimiento de activo fijo es el siguiente:

	2012	2013
Saldo al inicio del año	43.924,82	34.379,82
Depreciación	(10.149,61)	(14.861,25)
Saldo al final del año	33.775,21	19.518,57

7. CUENTAS POR PAGAR.
Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

	2012	2013
Proveedores Locales	97.361,09	79.991,73
	97.361,09	79.991,73

8. OBLIGACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, las cuentas obligación financiera están compuestas de la siguiente manera:

	2012	2013
Institución Financiera Local	473,91	0,00
	473,91	0,00

9. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, las cuentas de obligaciones tributarias están al SRI están compuestas de la siguiente manera:

	2012	2013
Obligación Administración Tributaria (1)	8.224,14	6.326,18
	8.224,14	6.326,18

(1) Corresponde a las cuentas que la compañía debería incluir o cancelar al SRI por medio de la declaración del formulario 101 (Impuesto Renta) 104 (IVA) del mes de diciembre del 2013.

10. CAPITAL
Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, la cuenta capital está compuesta de la siguiente manera:

	%	2012	2013
Ab. Gonzalo Arzumbe Lozano (*)	50%	100,00	100,00
Sra. María M. Rodríguez Ortiz	50%	100,00	100,00
	100%	1.000,00	1.000,00

(1) Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, el capital social está conformado por mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

11. RESERVA LEGAL
De acuerdo con la legislación vigente, La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que esta cuenta alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas o utilizarse para absorber pérdidas.

Gonzalo Arzumbe
Representante Legal

Paola Huerta Burgos
Contador